



CHOVI, S.L.U.

FICHA TÉCNICA

306

PRODUCTO

MOSTAZA

FORMATOS

1900

Modificaciones/ Revisiones	FECHA	RV	DESCRIPION
		19/11/2014	8

DATOS TÉCNICOS

INGREDIENTES

Agua, vinagre, mostaza 14%, sal, fibra de mostaza, especias, aroma natural, estabilizantes goma guar y goma xantana, aceite vegetal*, colorante: caramelo (E-150d), antioxidante: bisulfito sódico (**sulfitos**), acidulante: ácido cítrico, conservadores sorbato potásico y benzoato sódico

* Aceite de girasol: **AG** o de soja ip: **AS** (ver siglas junto a fecha de caducidad)

Contiene sulfitos

sin GLUTEN - sin LACTOSA

VIDA MEDIA

18 meses, al abrigo del calor, en envases sin abrir

R.S.I. 26.274/V

STATUS LEGAL

El producto cumple las exigencias de la Reglamentación Técnico Sanitaria para la Elaboración, Circulación y Comercio de Salsa de Mesa (R.D. 858/1984), además de los Reglamentos 1829 / 03 y 1830 / 03 de 22 de sept. de 2003, relativos a alimentos y piensos mod. genéticamente, productos a partir de éstos, su trazabilidad y su etiquetado. Reglamento (UE) nº 1169/2011 ...sobre información alimentaria facilitada al consumidor... . Reglamento (CE) nº 41/2009 de la Comisión, sobre composición y etiquetado de alimentos apropiados para personas con intolerancia al gluten.

ESPECIFICACIONES DE CONTROL

Físico - Químicos

PH	Inferior a	3,9	
ACIDEZ	Superior al	1,6	% exp.en A.Acético
Aceite de Most.	Superior al	2,5	%
CLORUROS	Inferior al	3,2	% exp.en ClNa
CONSISTENCIA	Inferior a	10 cm	en 30 seg
Viscosidad	Mayor de	3.500	cps (Bohlin)*
Humedad	Menor del	82	%

* Medidos con spindle c14

Microbiológicos

control de calidad interno

AEROBIOS (Mesófilos) Menos de 100.000 ufc/g

reglamento (CE) nº 2073/2005 (cat. 1.3)

LISTERIA monocytogenes Máximo 100 ufc/g

Información Nutricional

(UE) nº 1169/2011

	100 g	15 g	IR*
VALOR ENERGÉTICO	102 kcal	15 kcal	1 %
	423 kJ	63 kJ	
GRASA TOTAL	6,0 g	0,9 g	1 %
de las cuales ac. grasos sat.	0,3 g	0,0 g	<1%
HIDRATOS DE CARBONO	6,3 g	0,9 g	<1%
de las cuales azúcares	1,1 g	0,2 g	<1%

	100 g	15 g	IR*
FIBRA	3,3 g	0,5 g	2 %
PROTEINAS	3,9 g	0,6 g	1 %
SAL	3,0 g	0,5 g	3 %
sodio	1,202 g	0,180 g	3 %

*I.R. Ingesta de referencia de un adulto medio (8400 kJ / 2000 kcal)

PN: 1825g = (aprox. 122 raciones de 15g)

Certificaciones



Control de calidad

Firmado: **Vicente Choví**

Fecha
19-nov-14

CERTIFICADO NO GMO (RD1829/03 y 1830/03)

Certificamos que este producto no contiene ingredientes modificados genéticamente

DECLARACION DE ALERGENOS

(Reglamento (UE) nº1169/2011 ANEXO II: Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias)

+ / -
/ *

1	CEREALES con GLUTEN (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados, salvo: a) jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa (1); b) maltodextrinas a base de trigo (1); c) jarabes de glucosa a base de cebada; d) cereales utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.	-
2	CRUSTÁCEOS y productos a base de crustáceos.	-
3	HUEVOS y productos a base de huevo.	-
4	PESCADO y productos a base de pescado, salvo: a) gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados carotenoides; b) gelatina de pescado o icocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino.	-
5	CACAHUETES y productos a base de cacahuets.	-
6	SOJA y productos a base de soja salvo: a) aceite y grasa de semilla de soja, totalmente refinados (1) b) tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja; c) fitosteroles y ésteres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja; d) ésteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.	-
7	LECHE y sus derivados (incluida la lactosa), salvo; a) lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola; b) lactitol.	-
8	FRUTOS DE CÁSCARA , es decir, almendras (<i>Amygdalus communis</i> L.), avellanas (<i>Corylus avellana</i>), nueces (<i>Juglans regia</i>), anacardos (<i>Anacardium occidentale</i>), pacanas [<i>Carya illinoensis</i> (Wangenh) K.Koch], nueces de Brasil (<i>Bertholletia excelsa</i>), alféngicos o pistachos (<i>Pistacia vera</i>) ⁵⁰ , nueces macadamia o nueces de Australia (<i>Macadamia ternifolia</i>) y productos derivados, salvo los productos de cáscara utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.	-
9	APIO y productos derivados.	-
10	MOSTAZA y productos derivados.	+
11	GRANOS DE SÉSAMO y productos a base de granos de sésamo.	-
12	DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS en concentraciones superiores a 10 mg/Kg o 10 mg/litro expresado como SO ₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituídos conforme a las instrucciones del fabricante.	+
13	ALTRAMUCES y productos a base de altramuces.	-
14	MOLUSCOS y productos a base de moluscos.	-

" + " = **Presencia**

" * " = **Puede contener trazas**, por contaminación cruzada, a partir de otro producto que

" - " = **Ausencia**

contenga alérgenos y que se fabrique en las mismas instalaciones.

(1) Se aplica también a los productos derivados, en la medida en que sea improbable que los procesos a que se hayan sometido aumenten el nivel de alergenidad determinado por la autoridad competente para el producto del que se derivan.

⁵⁰ DO L247/17 de 13.09.2012

Firmado: Vicente Choví



Fecha: 19-nov-14